



Guía intercambios Otoño 2023 Departamento Académico de Derecho del ITAM

Si te interesa irte de intercambio, te compartimos los **pasos a seguir**:

1.- Acude a la Oficina de Vinculación Internacional del ITAM para solicitar informes.

2.- Elige la universidad de tu interés, entra a su página de internet y revisa las materias que ofrece para estudiantes de intercambio, y que podrías revalidar con el Departamento Académico de Derecho del ITAM. Debes revisar y cotejar los temarios de las materias que te interesa cursar en el extranjero con los temarios de las materias del ITAM que quieres revalidar. Este paso es muy importante porque tendrás que presentar lo siguiente para revisión en el Departamento: nombre de cada materia, temario de la materia en el extranjero y temario de la materia del ITAM que sugieres revalidar, en cada caso. Puedes solicitar los temarios del ITAM con la Lic. Mariangel Espinosa Rivera, Administradora de Comunicación y Vinculación Institucional del Departamento Académico de Derecho (mariangel.espinosa@itam.mx).

3.- Una vez elegidas las materias, solicita el “Formato de Revalidaciones” a la oficina de Vinculación Internacional del ITAM o descárgalo en el sitio <https://intercambio.itam.mx/>¹ y llena las columnas: *Nombre de Materia en el Extranjero*, *Clave ITAM* (materia en el ITAM), *Nombre de Materia en el ITAM*, *Prerrequisito*, *Horas de Contacto* (clase y laboratorio).

Nota: Cada estudiante es responsable de buscar las equivalencias de las materias que ofrece el ITAM con las materias en el extranjero. No se aceptan formatos incompletos (aplica al formato con convenio y sin convenio). Es muy importante que indiques las horas totales de clase por semestre y no los *European Credit Transfer System* (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, ECTS) u horas semanales. Es importante notar que 3 ECTS equivalen a 20 horas de clase, y que 6 ECTS equivalen a 40 horas de clase.

4.- Cuando hayas completado las cinco columnas del “Formato de Revalidaciones” y tengas los temarios de cada una de las materias, acude con la Lic. Mariangel Espinosa Rivera, a quien le entregarás el formato y cada uno de los temarios para cotejar las materias con tu plan de estudios en el ITAM y así autorizar, al menos, cuatro materias para cursar en tu intercambio.

Nota: El primer contacto con el Departamento Académico de Derecho es la Lic. Mariangel Espinosa Rivera, quien, dependiendo el caso, agendará citas individuales o grupales con la Jefatura del Departamento o con la Dirección de la Licenciatura. Puedes enviar el formato vía correo electrónico o llevarlo directamente a su oficina.

¹ En este sitio puedes encontrar información general sobre los intercambios, folletos, materias revalidadas anteriormente, hoja de revalidación de materias y el instructivo para abrir solicitud e iniciar el proceso.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

5.- Una vez que el formato sea revisado y aprobado por la Lic. Espinosa, el documento se mandará para ser firmado por la Dra. Joyce Sadka (Jefa del Departamento Académico de Derecho), quien revisará la propuesta y la aprobará en caso de que toda la información sea correcta. Posteriormente, el documento lo avalará la Dra. Ana Zorrilla (Directora del Programa de la Licenciatura en Derecho).

6.- Cuando el formato tenga ambas firmas, la Lic. Espinosa se pondrá en contacto vía correo electrónico con cada estudiante para enviarle su formato firmado o notificarle la fecha y hora en la que podrá recoger su formato en el Departamento Académico de Derecho.

7.- El siguiente paso es que cada estudiante envíe el “Formato de Revalidaciones” a la Oficina de Vinculación Internacional en una de las siguientes opciones:

- a) Correo electrónico.
- b) Subirlo al proceso de intercambio
- c) De manera presencial.

8.- Una vez realizado lo anterior, la Oficina de Vinculación Internacional te indicará los siguientes pasos.

Enseguida te compartimos los **puntos que debes considerar**:

- Se sugiere cursar un mínimo de 24 créditos en tu intercambio académico.
- Deberás cursar un mínimo de 40 horas de clase por cada materia.
- Las materias que cursen los estudiantes en el extranjero deben tener el mismo número de horas de clase que en el ITAM. Si son menos horas, deberán cursar dos materias en el extranjero, que serán revalidadas por una materia del ITAM.
- En caso de que un curso tenga 20 horas o 3 ECT'S, se dará la opción al estudiante de cursar dos materias en el extranjero para completar 40 horas y así revalidar un curso del ITAM. Las materias elegidas no se pueden utilizar para revalidar otros cursos de distintos Departamentos. Por favor ten presente que cada caso de intercambio es diferente y que la aceptación de revalidaciones depende de varios factores.
- No es posible revalidar cursos que fueron reprobados en el ITAM.
- Para mayores informes sobre intercambios académicos te recomendamos enviar un correo electrónico a Mercedes Ayarzagotia. Para intercambios de verano puedes escribir a Julieta Luna.
-
- Te recomendamos consultar la página.

Aquí te compartimos una **lista de materias que puedes revalidar** en el extranjero:

1. Las materias optativas. Se revalidarán cursos relacionados con derecho o ciencias sociales (sujeto a revisión).
2. Una clínica jurídica (el curso en el extranjero debe tener elementos prácticos)
3. Las siguientes materias curriculares:
 - Investigación y Redacción Jurídica



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

- Argumentación Oral y Escrita
- Derecho Internacional Privado
- Derecho Internacional Público
- Técnicas de Argumentación Jurídica
- Filosofía del Derecho
- Habilidades Jurídicas Globales
- Derecho Administrativo II
- Derecho Laboral II
- Derecho Mercantil III